

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



Monografía para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social

Violencia conyugal en 14 mujeres del reparto 1° de Mayo que han realizado denuncias en la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

Autores: Bra. Angélica Maria Blanco.
Bra. Maura Benita Delgado.
Bra. Tania Lilieth Escalante
Bra. Maria Isabel Oviedo.

Tutora : Maria Cecilia Aragón.
Licenciada en Psicología

León, Noviembre del 2004.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a ***todas las mujeres maltratadas*** que entrevistamos en la realización de nuestra monografía.

A sí mismo agradecemos a la institución de la ***Comisaría de la Mujer y la Niñez (CMN) del departamento de León***, por facilitarnos el acceso a la base de datos.

Nuestro agradecimiento a nuestra tutora ***Lic. María Cecilia Aragón***, quien siempre nos brindo su valiosa colaboración en la metodología de estudio y por la oportunidad que nos dio de compartir con nosotros sus experiencias y conocimientos.

A nuestra asesora ***MsC. Ángela Ulloa Flores*** quien desde un principio estuvo anuente a revisar y enriquecer nuestro trabajo.

A nuestros amigos ***MsC. Haroldo Argeñal*** y al ***Lic. Yáder F. Sánchez***, por sus consejos y orientaciones y el ánimo que nos imprimieron en el transcurso del trabajo monográfico.

DEDICATORIA

A DIOS:

Por guiarme, darme sabiduría, fe y perseverancia para resolver los obstáculos que se presentaron durante el proceso de mi monografía.

A MI MADRE:

Julia Francisca Delgado Silva, que con sus consejos, sacrificio y dedicación hizo que lograra mi formación profesional.

A MI HIJA:

Grethel Lissbeth Cabrera Delgado, para que en un futuro logre ser ejemplo para ella.

A MI COMPAÑERO DE MI VIDA:

Mario Eugenio Cabrera, que con su apoyo incondicional logré culminar mis estudios profesionales.

Maura Benita Delgado Maravilla.

A DIOS

Cuyo amor infinito me ha llenado de fé y entusiasmo en este esfuerzo, que hoy da sus primeros frutos.

A MI MADRE

María Ernestina Oviedo, que con abnegación extraordinaria me brindo su apoyo moral para emprender el camino de la superación que hoy coronó exitosamente.

A YADER FRANCISCO SANCHEZ

Con amor y agradecimiento, quién con su solidaridad y compañía en los momentos más difíciles me fortaleció el espíritu, hasta finalizar mi carrera.

María Isabel Oviedo

A DIOS:

Por guiarme en la vida con fé y perseverancia.

A MI MADRE:

Marina Blanco, quien con mucho esfuerzo y sacrificio logro mi formación profesional.

A MI ESPOSO:

Mario José Corea Contreras, que con su apoyo condicional logre culminar mis estudios.

A MIS HIJOS:

Mario José, Erenia, Arlen Marina, con todo mi amor.

A MIS HERMANOS:

Esmeralda, Hilda Elena, Danelia, Douglas y Danilo, con mucho cariño.

Angélica María Blanco Martínez.

A DIOS:

Por ofrecerme su ayuda, iluminarme, darme fé, entusiasmo y amor, para que pudiese lograr con éxitos la finalización de mi carrera.

A MI MADRE:

María del Carmen Centeno Valle, por brindarme su apoyo incondicional e impulsarme a culminar mis estudios, y porque ha sido un ejemplo para mi.

A MIS HERMANOS: *Arlen Ines Escalante Centeno y Farley Blyden Escalante Centeno*, que con mucho sacrificio me han ayudado en los momentos mas difíciles de mi carrera profesional.

Tania Lilieth Escalante Centeno.

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
Objetivos.....	4
Justificación e Importancia.....	6
Marco Teórico.....	9
Hipótesis	41
Diseño Metodológico.....	44
Resultados	49
Discusión de los Resultados	59
Conclusiones.....	62
Recomendaciones.....	64
Bibliografía.....	66
Anexos.....	69

AREA

Violencia Intrafamiliar

TEMA

Violencia conyugal en 14 mujeres del reparto 1º de Mayo que han realizado denuncias en la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

PROBLEMA

¿Cuáles son las características de la violencia conyugal que sufren 14 mujeres del reparto 1º Mayo que hicieron denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez?

INTRODUCCION

En Nicaragua, al igual que otros países del mundo, la violencia doméstica es un problema social de gran impacto que afecta a un gran número de mujeres, menores, discapacitados, ancianas(os) y, en general, a la sociedad en su conjunto. Al igual que en otras regiones, este tipo de violencia atraviesa fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas.

El problema de la violencia contra la mujer no es fácil de documentar. Aún perdura una “cultura del silencio”, más aún cuando se trata de abuso sexual en el seno de la familia. Existen múltiples razones por las cuales las mujeres no reportan los hechos, y que incluyen la vergüenza, el miedo a las consecuencias y el conocimiento de que no habrá una respuesta institucional que valide su experiencia.

Este es una investigación sencilla, que estudia las características de la violencia conyugal en mujeres que habitan el Reparto 1º de Mayo de la Ciudad de León. Las mujeres entrevistadas son aquellas que han denunciado a su pareja en la Comisaría de la Mujer y la Niñez. Con este estudio pretendemos hacer conciencia a la sociedad en general de que a pesar del loable esfuerzo de aquellas organizaciones e instituciones que brindan ayuda a este sector vulnerable de la población, aún queda mucho por avanzar para eliminar este terrible mal que violenta los más elementales derechos humanos.

Nosotras como Trabajadores Sociales debemos encabezar esta lucha no solamente prestando asistencia a las mujeres que han experimentado este terrible mal, sino también denunciando la situación actual y creando conciencia a la nueva generación a través de la educación. De ahí la importancia de tomar este estudio, que nos lleva a conocer la situación real que han experimentado estas mujeres, que sin lugar a dudas es la misma que han sufrido otras.

El grupo investigador, durante el desarrollo del estudio observó que las mujeres entrevistadas no deseaban brindar información confidencial de su situación intrafamiliar por miedo a represalias y porque se las estaban solicitando

personas desconocidas para ellas. Sin embargo la insistencia de las suscriptoras y el hecho de ser mujer nos ayudó a obtener la confianza suficiente para conseguir la información que se requería para el estudio.

Este estudio confirmara que los factores de riesgo como alcoholismo, drogas, desempleo, bajo salario son los que influyen en la violencia conyuga.

OBJETIVOS

GENERAL

Caracterizar la problemática de la violencia conyugal hacia las mujeres del reparto 1º de Mayo, que han denunciado a su marido o compañero en la Comisaría de la Mujer y la Niñez de León.

ESPECIFICOS

1. Describir el perfil demográfico de las mujeres que han denunciado violencia conyugal.
2. Tipificar la violencia conyugal hacia las mujeres.
3. Identificar los factores de riesgo del marido o compañero de la mujer violentada.

JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

Hace 30 años, muchas de las formas de violencia en contra de la mujer estaban escondidas bajo un manto de silencio o aceptación. A medida que las mujeres violentadas hablaban entre si y alentadas por los grupos de apoyo y servicios que están disponibles en la actualidad (por ejemplo IXCHEN, la Comisaría de la Mujer y la Niñez, Mi Familia, etc.) se ha descubierto que la violencia contra la mujer ocurre en una escala masiva y que ninguna mujer es inmune.

Estas violencias conyugales, cruzan tanto las esferas socio-económicas como culturales y comprenden todos aquellos actos que son dañinos a la integridad física y psicológica de la mujer, es decir que se les daña el cuerpo, los sentimientos, las emociones, la sexualidad y la autoestima. La violencia conyugal pasa de una generación a otra, por la cultura androcentrista en que se vive y la forma de educación.

Muchos problemas que afectan a la mujer inicia en la niñez, producto del papel inferior que se le asignan. Uno de los problemas mas graves es la violencia física y psicológica a que se ven sometidas en su mismo hogar. Ellas han sufrido algunas formas de violencia que viran desde humillaciones y golpes, hasta amenazas de muerte y violaciones. Esto puede ocurrir una o varias veces.

En la cultura Nicaragüense lamentablemente existe una tolerancia amplia hacia la violencia conyugal, lo que hace que muchas veces, se violen los derechos de la mujer, y se cometan actos violentos para resolver problemas sencillos o situaciones de la vida cotidiana. A su vez, las manifestaciones de violencia conyugal pueden generar respuestas agresivas de parte de quien las recibe. En ello influye el alto índice de analfabetismo y el arraigado modelo patriarcal que ha imperado, y que ha sido transmitido de generación en generación, a través de todos los agentes de socialización.

En los últimos 20 años, diversos organismos no gubernamentales (ONG) y algunas instituciones estatales han trabajado para reconocer que la violencia conyugal constituye una violación a los derechos humanos cometidas en el marco de estructuras familiares jerárquicas, caracterizadas por relaciones de poder que se transmiten genérica y generacionalmente.

Es un fenómeno cuyo costo humano y material es alto, causa un profundo impacto sobre la calidad de vida de las personas, evidenciado a través del daño físico y psicológico ocasionado a las personas víctimas.

Todo lo anterior fundamenta la necesidad de establecer políticas públicas que permitieran enfrentar eficazmente el fenómeno antes señalado. Es así, que se crea en el año de 1993 las Comisarías de la Mujer y la Niñez.

Con el estudio se pretende identificar las características de la situación familiar de las mujeres que sufren violencia conyugal, la caracterización de la violencia conyugal hacia las mujeres y los indicadores de riesgos del marido o compañero. La información fue proporcionada por la Comisaría de la Mujer y la Niñez del departamento de León con el fin de tener la base de datos que identifique el nombre y dirección de las personas que realizaron la denuncia.

Con este estudio pretendemos contribuir al conocimiento y sensibilización sobre la violencia conyugal.

MARCO TEORICO

1. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EN NICARAGUA.

Un estudio realizado con una muestra de mujeres entre 15 y 49 años de edad (Ellsberg M., Peña R., Herrera A., Liljestrand J., Y Winkvist A. *Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*. Managua, Marzo 1996) mostró que:

- Del total de mujeres entrevistadas, 40% reportó haber sido víctima de abuso físico por parte de su compañero o ex compañero, incluyendo al novio. El 52% de las mujeres reportó haber sufrido por lo menos un episodio de violencia física por parte de su compañero.
- El 71% de las mujeres alguna vez casadas había experimentado violencia psicológica y 20% reportó haber sufrido violencia física, psicológica y sexual.
- El 94% informó que la violencia física fue generalmente acompañada por ofensas y humillaciones de otros tipos y 36% de las mujeres reportó que los golpes físicos solían ir acompañados de sexo forzado.
- Al catalogar los actos de violencia ocurridos durante el último año según su frecuencia y severidad, se encontró que las mujeres que sufrieron violencia severa reportaron mayor frecuencia, mientras que las mujeres que sufrieron violencia moderada tuvieron una frecuencia menor de incidentes violentos. Esto sugiere que la relación entre severidad y frecuencia es relevante para la detección y atención debido a que cuando una mujer llega al servicio de urgencias visiblemente lastimada, es posible que se trate de una mujer que ha sufrido violencia de manera recurrente.

2. CAUSA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Aunque son muchas las teorías que intentan explicar la violencia contra la mujer, el conocimiento de sus causas precisas siguen siendo incompletas. Los estudios efectuados no han identificado una característica concreta personal o actitud alguna por la que determinadas mujeres pudieran ser más vulnerables a la

violencia, excepto una asociación con haber sido testigos, cuando eran niños de la violencia paterna. Parece que el factor principal de riesgo para la violencia doméstica contra la mujer es, precisamente, el hecho de ser mujer.

Heise propone que “el dominio de los hombres sobre las mujeres es la base para cualquier teoría realista de la violencia”. Sin embargo, “excluir otros factores hace imposible explicar por qué algunos hombres golpean y violan a las mujeres y otros no lo hacen”. Además, “la teoría debe ser capaz de explicar dos cosas: por qué los hombres se vuelven violentos y por qué las mujeres, como grupo, son el blanco con tanta frecuencia”, Heise revisó muchos estudios empíricos para determinar qué variables predecían la violencia y, a partir de esta información, clasifica los diversos factores de riesgo como provenientes de distintos ámbitos o niveles de influencia en un modelo ecológico. Este marco estudia los factores que actúan en cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural. Esta clasificación incluye los siguientes factores:

Factores ontogénicos individuales: son las características individuales, tanto genéticas como aprendidas, que determinan el tipo de respuesta de una persona. Entre los factores individuales que pueden predecir el que un hombre sea violento son:

- *haber presenciado situaciones de violencia doméstica y/o haber padecido abuso de niño, ya sea física o sexualmente.* Sin embargo, es importante aclarar que no todos los hombres que abusan de la mujer fueron testigos de agresiones ni fueron agredidos de niños.
- *haber tenido un padre ausente o desdeñoso,* pero su valor predictivo no es tan claro.
- En relación con las mujeres, el único factor predictivo relacionado con ser víctima de violencia de una pareja masculina, es *el hecho de haber presenciado violencia entre los padres o tutores en la niñez.*

Factores del microsistema: para el hombre violento y su pareja, el microcosmos más inmediato es la familia, la cual, generalmente, es el lugar y el contexto de los episodios de abuso. Los factores predictores relacionados con este microsistema tienen que ver con la estructura de la familia tradicional-patriarcal, como:

- El dominio masculino en la familia y el control de la riqueza familiar por parte del hombre.
- El desequilibrio en la estructura de poder de la familia, como conflictos frecuentes en torno a la división de tareas.
- El consumo de alcohol por parte del marido. Los varones violentos que abusan del alcohol tienen accesos de violencia con mayor frecuencia e infligen lesiones mas graves a sus compañeras, en comparación con los que no tienen problemas con el alcohol.
- Que la mujer tenga una mayor escolaridad que el hombre.

Factores del exosistema: Según Heise, los predictores de riesgo en el ámbito de estructuras sociales son:

- El desempleo o bajo nivel socioeconómico.
- El aislamiento de la mujer de amigos(as), vecinos(as) y de la familia.
- La asociación del agresor con delincuentes a quienes tiene que demostrar su capacidad de agresión sexual para que lo tengan en alta estima.

Aunque todavía no está claro de qué manera se relaciona el nivel socioeconómico bajo con el mayor riesgo de violencia, se piensa que la pobreza genera estrés, frustración y un sentimiento de inadecuación en algunos hombres

que no pueden cumplir con el papel de proveedores que se espera de ellos. Es posible también que la pobreza sea generadora de desacuerdos matrimoniales y hacer más difícil para la mujer el abandono de las relaciones violentas e insatisfactorias.

En cuanto al aislamiento de la mujer —causa y consecuencia de la violencia doméstica—, es interesante señalar que las sociedades en las que la familia y la comunidad sienten la obligación y el derecho de intervenir en asuntos familiares de carácter “privado”, tienen índices de violencia menores a los de las sociedades con culturas que consideran que lo que pasa entre la pareja no tiene por qué ser del escrutinio público.

Factores del macrosistema: estos se refieren a un conjunto de valores y creencias de las personas que incluye:

- La noción que establece que “un verdadero hombre” es dominante, rudo y mantiene el honor.
- Roles de géneros rígidos y definidos según los cuales la mujer debe ser pasiva y sumisa y el hombre controlador y agresivo.
- La sensación de que se tiene el derecho de propiedad sobre la mujer.
- La aceptación social del castigo físico hacia las mujeres y la ética cultural que justifica la violencia como una forma de solucionar los desacuerdos.

Según estudios en Estados Unidos confirman el hecho de que los hombres criados en estructuras familiares patriarcales en las que se estimulan los papeles tradicionales de los géneros tienen mayores probabilidades de convertirse en adultos violentos, de violar a mujeres que conocen y de golpear a sus compañeras íntimas, en comparación con los hombres criados en hogares más igualitarios. Las normas culturales que rodean a la violencia, el género y las relaciones sexuales son manifestaciones tanto individuales como familiar, comunales e

incluidos aquellos contextos sociales más amplios como los medios de comunicación. En la mayoría de los entornos, la violencia se considera normal. La socialización de los niños y las niñas suele reflejar las normas y los valores culturales relacionados. Se estimula a los niños varones a ser agresivos y sexualmente activos, mientras que a las niñas se les enseña a resistir la actividad sexual y a ser dulces.

Embarazo y violencia: el embarazo también se considera factor de riesgo para la violencia doméstica, pues según estadísticas, tanto de los Estados Unidos como de México, el maltrato frecuentemente empieza o empeora durante este periodo. Los siguientes datos documentan este hecho:

- Un estudio realizado en los Estados Unidos con 691 embarazadas, encontró que una de cada seis adultas embarazadas y una de cada cinco de las adolescentes embarazadas fueron víctimas de violencia física. Aproximadamente 60% de estas mujeres fue golpeada en dos o más ocasiones. Además, informa que era doblemente probable que las mujeres y adolescentes golpeadas acudieran a consultas de control prenatal sólo hasta el tercer trimestre del embarazo. (Venguer Tere, Fawcett Gillian, Vernon Ricardo y Pick Susan *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud.* <http://www.popcouncil.org>)
- Otros estudios indican que es dos veces más probable que las mujeres golpeadas durante el embarazo presenten aborto espontáneo y cuatro veces más probable que el producto nazca con bajo peso. (Heise, L. L., Pitanguy, J. & Germain, A.(1994). *Violence against women. The hidden health burden.* [Violencia contra las mujeres. La carga oculta sobre la salud]. Washington, D.C.: The World Bank; Stark, E. (1994). *Discharge planning with battered women* [Planificación para dar de alta a mujeres maltratadas]. *Discharge Planning Update* 14. Núm. 2)

- La violencia contra las mujeres embarazadas en los países en desarrollo tiene un mayor impacto en la salud, debido a las ya precarias condiciones de las madres (desnutrición, exceso de carga de trabajo y falta de acceso a servicios de salud). En México, (Valdez, R. & Sanín, L. (1996). La violencia doméstica durante el embarazo y su relación con el peso al nacer. *Salud Pública de México*. 38, pp. 352-362.) señalan que las víctimas de violencia durante el embarazo tienen tres veces más complicaciones durante el parto y posparto inmediato que las mujeres no maltratadas. Asimismo, indican que los productos nacidos de madres maltratadas pesan 560 gramos menos que los de mujeres no maltratadas. Los efectos del maltrato durante el embarazo son tanto físicos como emocionales. La mujer violentada desarrolla un cuadro de estrés asociado con depresión, angustia, y sentimientos de aislamiento. Se ha demostrado que los factores de riesgo de homicidio son mayores en mujeres maltratadas durante el embarazo, que en las violentadas en el año anterior al embarazo. No se sabe a ciencia cierta por qué el riesgo de violencia doméstica aumenta con el embarazo, lo que sí se conoce es que el embarazo es, en mayor o menor grado, una etapa de estrés para el futuro padre. Es posible que se sienta agobiado por las responsabilidades futuras, o que esté resentido con un(a) hijo(a) que compite con él por el cuerpo de la madre, o con la mujer que le presta menos atención. Independientemente de las causas, los/las profesionales que atienden a embarazadas deben saber que ellas corren mayor riesgo de ser maltratadas, y que su vida y la de su hija(o) pueden estar en peligro.

3. OTROS ESTUDIOS QUE DEMUESTRAN LOS FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son situaciones, elementos o causas, que inciden negativamente para que se produzca un daño. Según un estudio dirigido por Richard J. Gelles en la Universidad de Rhode Island (EE. UU.) (Testigos de Jehová. *¿Por qué las golpean?* Sitio oficial de la sociedad Watchtower. Despertad, 8 de Noviembre de 2001).

los siguientes factores constituyen indicadores de riesgo de que el hombre abuse física y emocionalmente de su compañera:

1. Ha cometido antes alguna agresión doméstica.
2. Está desempleado.
3. Consume drogas al menos una vez al año.
4. Vio al padre golpear a la madre cuando vivía con ellos.
5. Cohabita sin haberse casado.
6. Percibe un salario bajo.
7. No ha finalizado los estudios de secundaria.
8. Tiene entre 18 y 30 años.
9. Él (o su mujer) maltrata a los hijos.
10. Se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.
11. Proviene de una cultura diferente a la de su pareja.

4. TIPOS DE MALTRATOS

La violencia intrafamiliar puede ser cualquiera de las siguientes clases.

A) Maltrato físico. Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.

B) Maltrato sexual. El patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: “negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño...”

C) Maltrato psico-emocional. El patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones,

coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

5. MANIFESTACIONES DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA CONYUGAL

La violencia conyugal tiene diferentes manifestaciones, las que por lo regular son ejercidas de forma combinada por el agresor.

a) Violencia física: Se desencadena un daño físico interno o externo y puede provocar hasta la muerte. Esta incluye:

- Golpes
- Empujones
- Puñetazos
- Patadas
- Jalones de pelo
- Bofetadas
- Mordiscos
- Quemaduras
- Heridas con armas
- Intentos de asfixia con almohadas, manos u otros objeto
- Azotes con fajas, chilillos, cuerdas, alambres...
- Lanzamiento de objetos
- Intentos de homicidio
- Acciones que ponen en peligro la vida como el encierro y el amordazamiento.
- Abandono en lugares peligroso.
- Sujetar, amarrar, paralizar.
- Negación de ayuda cuando la mujer esta enferma o herida.

b) La violencia psicológica: Se puede presentar acompañada de otras formas de violencia como la física o la sexual. Se puede expresar en:

- Aislamiento de familiares y amistades (aislamiento social y físico)
- Celos excesivos
- Agresión verbal y burla
- Discriminación
- Desvalorización o crítica permanente
- Ridiculización
- Indiferencia
- Descalificación
- Amenazas de muerte, de golpes, de abandono, etc.
- Control económico
- Hostigamiento y acoso
- Actos violentos contra terceras personas, animales u objetos para amenazar o intimidar
- Control de pensamiento
- Chantaje
- Acoso e intimidación

c) Violencia sexual

Algunas formas de violencia sexual son:

- Intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad.
- Llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse.
- Lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos de manera forzada, o sin el consentimiento de la pareja.
- Forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual;

- Criticarla e insultarla con nombres sexualmente degradantes
- Acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas.
- Exigencia para observar actos sexuales directamente o a través de medios audio-visuales (videos, televisión o revistas pornográficas)
- Forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer.
- Tocamiento o caricias no deseados.
- Exigencia o inducción a realizar actos sexuales con otras personas.

d) Violencia económica

Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son:

- Hacer que la mujer tenga que dar todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio.
- Dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez.
- Negación a proveer los recursos económicos necesarios en el hogar.
- Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa.
- Exigencia para que la mujer abandone o no inicie estudios que le permitan superarse.
- Disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.).
- Control sobre los recursos y bienes económicos propios de la pareja.
- Condicionar a la pareja para hacer o no hacer algo contra de su voluntad, a través del chantaje económico.
- Privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.
- Amenazas de expulsión de la casa, por ser de su propiedad.

6. CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.

El ciclo de la agresión esta compuesta por tres fases distintas las cuales varían en tiempo e intensidad por las mismas parejas.

I fase. Acumulación de tensiones.

Se manifiesta en una hostilidad y tensión creciente, hostigamiento constante, control excesivo y golpes menores.

Esta fase puede ser prolongada; en general no depende de factores externos a la familia, aunque muchas veces se justifiquen las tensiones aludiendo a elementos ajenos.

La mujer trata de no enojar al hombre, emplea mucho su esfuerzo para impedir que se produzca la situación y no para salir de ella, así como también intenta negarla como mecanismo de defensa. Se siente culpable de lo que pasa y cree que controlando los factores externos evitara la agresividad creciente. Normalmente descarga las tensiones contra otros miembros mas débiles de la familia o fuera del hogar.

En esta fase el hombre se cree con derechos a tomar cualquier actitud, aunque su conducta es dual, solo es violento en su casa. Se sabe que puede actuar con impunidad y que su comportamiento difícilmente será castigado y va incrementando paulatinamente su condición de juez, árbitro y controlador.

II Fase. Explosión o el incidente agudo de agresión.

Se manifiesta la conducta agresiva del punto de inevitabilidad: La mujer es golpeada, lesionada, no importa lo que haga o deje de hacer. Se produce la llamada “descarga incontrolada de tensiones”, en la cual el nivel de destructividad es muy grande. Esta fase es de corta duración.

Por su parte la mujer en la situación opone poco o nula resistencia ya que considera inútiles sus esfuerzos por escapar. Queda en estado de shock, aparentando indiferencia, aunque se encuentra deprimida y desamparada, pocas veces busca ayuda, más bien se aísla, se esconde.

El hombre en esta fase pierde el control y se justifica que lo hace, es para disciplinarla y enseñarle que es él quien tiene la autoridad.

III fase: etapa del arrepentimiento o luna de miel.

El golpeador se arrepiente y promete no volver a comportarse de forma violenta.

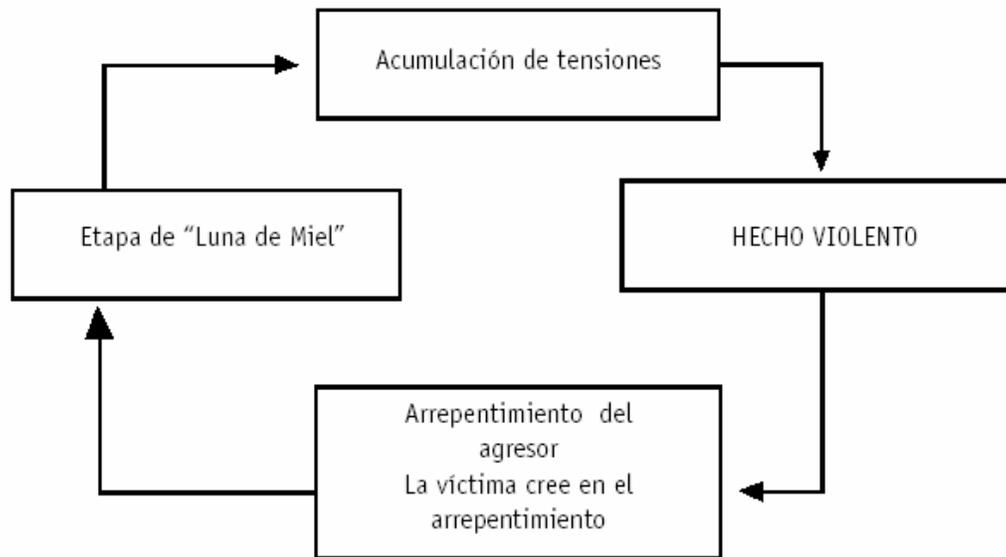
Aunque la mujer se siente moralmente muy dolida, quiere y necesita creer que él ha cambiado y en el fondo desea la reconciliación. Piensa que si ella fuera como el quiere, siempre se comportaría como en esta fase.

El hombre se comporta cariñoso, protector, pide perdón, puede buscar la intervención de otras personas para que influya a su favor, ya que está convencido que no va a volver a recurrir a la violencia.

Una vez que se ha completado el ciclo y la pareja está nuevamente junta, el ciclo vuelve a iniciarse en un tiempo variable, dependiendo de las condiciones particulares de la familia.

En resumen, el ciclo de la violencia marital se establece de la siguiente manera: primero se presenta una acumulación de tensiones entre la pareja que estalla en forma violenta, viene entonces un arrepentimiento por parte del agresor, quien promete no volverlo a hacer, y la víctima cree realmente en este arrepentimiento, viviendo una época de "luna de miel"; luego vuelven a acumularse tensiones, a presentarse el hecho violento y el ciclo continúa

indefinidamente. Como se ha manifestado a lo largo del módulo, los imaginarios de género dinamizan y refuerzan conductas y valores que contribuyen a perpetuar el ciclo.



7. ETAPAS DE LAS REACCIONES VIOLENTAS

A partir de una investigación realizada con mujeres que habían sido maltratadas, Landenburger propone cuatro etapas para describir el proceso de estar atrapada y recuperarse de una relación de abuso: apego, aguante, desapego y recuperación. (Landenburger, K. (1989). A process of entrapment in and recovery from an abusive relationship [Un proceso de atrapamiento recuperación de una relación abusiva]. En *Issues in Mental Health Nursing*. 10, pp. 209-227)

1) El apego. Abarca el desarrollo inicial de la relación y el comienzo del abuso. Los aspectos positivos dominan los aspectos negativos, ya que la mujer tiene el deseo y las expectativas de una relación de amor, familia, etc., y todas las características de la pareja se ven bajo esta luz positiva. Las señales de alarma se pasan por alto, normalmente adjudicando los problemas a lo nuevo de la relación.

La mujer se esmera en tener contenta a la pareja y siente que si logra hacer todo bien, los problemas desaparecerán. No piensa en los problemas de la pareja sino en lo que ella está haciendo mal para provocar la violencia.

En algún momento de esta fase la mujer comienza a dudar de la normalidad de la situación y piensa en abandonar a la pareja, pero no hace planes para llevarlo a cabo. Es como si pensara que dejar a la pareja no depende de ella y sólo logra pensar que la relación terminará. Por otro lado, existe un conflicto constante entre los aspectos positivos de la relación y los pensamientos y sentimientos que la atormentan.

2) El aguante. Esta podría considerarse como una etapa de resignación, en la que la mujer siente que tiene que ajustarse al abuso. Se aprecian los buenos momentos y se bloquean los aspectos negativos. La víctima se centra en las posibles soluciones al abuso y no en el problema en sí. Continúa pensando que ella es la responsable, además de que siente que le ha invertido tanto a la relación que quiere creer a su pareja cuando le dice que no volverá a pasar. Al mismo tiempo, la pareja empieza a esforzarse por cubrir el abuso para así protegerse del estigma social. Por su lado la mujer se preocupa, además, por el bienestar del hombre que podría ser encarcelado o perder su trabajo. Así las cosas, se retrae cada vez más, desarrollando sentimientos de minusvalía y perdiendo la esperanza de que la situación mejore. Se siente atrapada en una relación que cree no poder dejar, con el miedo de quedarse y no sobrevivir; siente que si se queda, su pareja la matará o ella a él. Todo esto la puede estimular para pasar a otro nivel de conciencia de su situación.

3) El desapego. Durante esta etapa, la mujer se empieza a identificar con otras mujeres en situación similar y ya puede darle nombre a lo que le ha estado pasando, tomando conciencia de que la violencia no es normal. Intenta buscar ayuda y encontrar gente que la apoye en vez de apoyarse en quienes la culpan o la cuestionan. Reconoce que le será difícil separarse, pero no ve los obstáculos

como insuperables. La mujer todavía permanece dividida: por un lado es fiel a su pareja, y por otro, piensa que debe abandonarlo si quiere sobrevivir. Comienza a creer que su vida no tiene sentido y que es mejor morirse a seguir así. Aparecen sentimientos de rabia hacia ella y su pareja, mezclándose con el miedo permanente. Es esta rabia la que le permitirá movilizarse y salir de la relación. Una vez que se abandona la relación, la mujer experimenta sentimientos que pensó ya no existían. Vuelve a sentirse humana y sabe que es capaz de hacer lo que ella quiera. Sin embargo, estos sentimientos positivos van y vienen. No es fácil que una mujer víctima de violencia sobreviva por cuenta propia; se necesita trabajo, esfuerzo, reconocer el sufrimiento y la ayuda de los demás. El proceso de depender y creer en sí misma puede tardar muchos años o nunca completarse. Puede regresar con su pareja una y otra vez, o puede seguir relacionada con su compañero por mucho tiempo, aún después de la separación. Su recuperación se dará cuando haya trabajado sus múltiples pérdidas y se haya librado de sus culpas y de la pérdida de su pareja.

4) La recuperación. Comprende desde el periodo de ajuste inicial hasta que la mujer recupera el equilibrio de su vida. La mujer se centra en las necesidades de comida, refugio y seguridad y debe aprender a no contar con su pareja. Al mismo tiempo, debe luchar constantemente contra las acusaciones de otros(as) que la culpan por el fracaso de la relación y debe pasar por un periodo de duelo, mismo que se agudiza cuando hay hijos(as) de por medio. En ocasiones, extraña los buenos momentos de su vida en pareja, sin embargo debe desprenderse de esa necesidad de cuidar a la pareja y concentrarse en ella misma.

8. EL SÍNDROME DE ESTOCOLMO

La aproximación de Graham, Rawlings y Rimini (Graham, D. L. R., Rawlings, E. & Rimini, N. (1988). Survivors of terror: Battered women, hostages, and the Stockholm syndrome. En K. Yllo & M. Bograd (Eds.), *Feminist perspectives on wife abuse.* Newbury Park, CA: Sage.pp. 217-233) para explicar la

permanencia de la mujer en la relación violenta sugiere que algunas de las reacciones psicológicas de las mujeres maltratadas se explican como resultantes de la experiencia de haber padecido abuso de manera similar a los rehenes. Al fenómeno de crear un vínculo con el agresor se le ha denominado Síndrome de Estocolmo. Éste tiene que ver con un asalto de banco ocurrido en Estocolmo, en el que entre asaltantes y rehenes se crearon tales vínculos que, incluso, una de las rehenes se comprometió posteriormente con uno de los delincuentes.

Este fenómeno de vincularse o “quedarse” con el agresor puede interpretarse como pasividad; sin embargo, es una estrategia activa de supervivencia ante los riesgos que implicaría tratar de separarse (incremento de violencia e inclusive de riesgo de muerte). De hecho, el Síndrome de Estocolmo es considerado una respuesta “normal” ante una situación anormal.

Según Gram. *et al*, el Síndrome de Estocolmo se presenta siempre y cuando se den las siguientes cuatro condiciones: se perciba una amenaza a la supervivencia física o psicológica y se crea firmemente que el abusador cumplirá con esa amenaza; la persona cautiva, dentro del contexto de terror, perciba la más mínima expresión de amabilidad de parte de su captor; exista un aislamiento total de perspectivas que no sean las del abusador; y que la víctima perciba incapacidad para escapar.

La teoría explica que la víctima necesita afecto y protección. Sin embargo, al encontrarse aislada de los demás su única opción es el abusador. Si éste expresa la más mínima consideración, la víctima niega su rabia ante el lado aterrador del agresor —ya que el sentimiento de rabia podría ser abrumador— y crea un vínculo con su lado positivo.

Con la esperanza de que su agresor la deje vivir, la víctima se esfuerza por mantenerlo contento volviéndose hipersensible para detectar sus necesidades y estados de ánimo. A medida que va pasando el tiempo, y con tanto esfuerzo para

tratar de pensar y sentir como el atacante, la víctima, de manera inconsciente, llega a sentir como suya la visión del mundo del antagonista. Sus necesidades, sentimientos y puntos de vista pasan a segundo plano, ya que interfieren con lo que debe hacer para sobrevivir. De esta manera, el agresor parece ser “el bueno” para la víctima y las personas que intentan ayudarla, como la familia, la policía, los/las terapeutas, pasan a ser “los malos” en su vida. El grado de compenetración con el agresor es tal, que será difícil abandonarlo aunque se tenga la oportunidad. Después de todo, la víctima ha negado el lado violento del abusador y su propia rabia, por lo que no ve razones para abandonarlo. Además, y considerando el aislamiento en que se encuentra la mayoría de las víctimas, el agresor se convierte en la única fuente de consuelo.

En la dinámica de esta dependencia, existen dos mecanismos que dificultan la separación del agresor cuando la relación ha sido prolongada: miedo de la víctima a perder la única relación posible para ella y miedo a perder la única identidad que le queda, es decir, ser vista a través de los ojos del agresor. Estos miedos se expresan como miedo al abandono y a no saber quién se es, lo que se ve como una amenaza a la supervivencia psicológica. Aún después de la separación, prevalecen sentimientos de que el agresor volverá para atraparla una vez más y de que existe el riesgo de que la mate. La víctima “liberada” vive temerosa de su supervivencia física y no se libera psicológicamente de su agresor, por lo que le es fiel durante mucho tiempo después de la separación, aun cuando aquél haya muerto.

Indicadores del Síndrome de Estocolmo

Para comprender este síndrome deben tomarse en cuenta algunos indicadores que se observan en el agresor y en la víctima:

- La víctima y el agresor mantienen un vínculo bidireccional;
- La víctima agradece intensamente las pequeñas amabilidades del abusador;

- La víctima niega o racionaliza la violencia contra ella;
- La víctima niega su propia rabia hacia el abusador;
- La víctima está en constante estado de alerta para satisfacer las necesidades del abusador y busca mantenerlo contento. Para lograrlo, trata de “meterse” en la cabeza del agresor;
- De acuerdo con el indicador anterior, la víctima percibe a las personas que desean ayudarla como “malas” y al abusador como “bueno”. Siente que el abusador la protege;
- Para la víctima es difícil abandonar al abusador aún después de tener el camino abierto;
- La víctima tiene miedo de que el agresor regrese por ella aún cuando esté muerto o en la cárcel;
- La víctima presenta síntomas de estrés post-traumático. Contrario a lo que comúnmente se piensa, la separación inmediata y definitiva no es una opción real para la mujer víctima de maltrato. La separación es parte de un proceso largo. Una mujer se separa y regresa con su agresor en numerosas ocasiones como una manera de probarse a sí misma en condiciones de independencia. Por otro lado, aún permaneciendo en la relación, la mujer puede lograr cambios, siempre y cuando reciba el apoyo necesario.

9. SÍNDROME DE LA MUJER AGREDIDA.

Las mujeres agredidas que pasan o viven el ciclo descrito anteriormente sufren efectos devastadores como consecuencia del abuso físico y psicológico por parte de su agresor.

El síndrome de la mujer agredida es una subcategoría del desorden de stress postraumático y se refiere al conjunto de efectos específicos que presentan las mujeres agredidas como resultado de experimentar una situación repetida de abuso. No es una enfermedad mental, sino una respuesta a una situación anormal.

El síndrome incluye cambios en las siguientes áreas:

1. **Cambios cognitivos:** se incluyen aquí todas las alteraciones en la forma de pensar de la mujer agredida. Entre ellas, pueden citarse la amnesia psicogénica y otros problemas de memoria. De igual forma, se incluyen las distorsiones cognitivas por medio de las cuales se minimiza o niega la violencia, la auto culpa y las fantasías en torno al comportamiento agresor y la relación de ambos.
2. **Síntomas de disposición a la lucha:** Los cambios en el sistema nervioso para responder a una situación de peligro son respuestas adecuadas en los seres humanos. Para una adecuada protección.
3. **Síntomas de disposición a la huida:** as mujeres agredidas buscan mecanismos para evitar estímulos asociados a la violencia del compañero. Algunas pueden utilizar psicofármacos u otras drogas o el alcohol. Se resisten a creer en la veracidad de la violencia, por lo que pueden minimizarla o negar que ocurra tal violencia conyugal.

4. **Cambios en las relaciones interpersonales:** Existe un sentimiento de vergüenza que la aísla de su entorno social. Puede haber pérdida de interés por participar en actividades que anteriormente eran significativas. El aislamiento también tiene el propósito de reducir la posibilidad de que alguien del exterior empeore la situación y quiebre la calma que ella está tratando de obtener. El miedo latente que marca todo los momentos y acciones de su vida. El temor inmoviliza y explica en parte la posibilidad de salir de esa situación.
5. **Problemas sexuales:** La intervención utilizando este criterio, se realiza tomando en consideración el nivel de impacto en cada una de las áreas y el momento en que se solicite la ayuda.
6. **Aborto y bajo peso al nacer:** El abuso físico durante el embarazo representa un riesgo significativo tanto para la madre como para el bebé.

Además de estar asociado con el aborto espontáneo. Las mujeres maltratadas tienen 4 veces mayores riesgos de dar a luz a un niño con bajo peso al nacer, lo cual es un factor estrictamente ligado con la mortalidad infantil.

10. CARACTERÍSTICAS DE UNA MUJER MALTRATADA

- ✓ El miedo latente.
- ✓ El aislamiento por vergüenza o temor a molestar a su pareja, incrementándose su dependencia afectiva hacia el agresor.
- ✓ Son pasivas y cuando solicitan o piden algo lo hacen con miedo.
- ✓ Aceptan el mito de la superioridad masculina.

- ✓ Sienten que no tienen derecho a reclamar, pedir, opinar etc.
- ✓ Admiten ser culpables, incluso cuando no han hecho nada malo.
- ✓ Aceptan fácilmente lo que esposo, novio o compañero le plantea como realidad.
- ✓ Tienen muy baja autoestima.

Todos estos síntomas propios de un estado de depresión general que afectan sus relaciones familiares, sociales y su efectividad en el trabajo. La conciencia de su valor como ser humano se ve disminuida.

El maltrato cíclico y permanente va destruyendo su autoestima y la confianza en sí misma.

11. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL SOBRE LA PAREJA

La violencia contra la mujer, especialmente la violencia doméstica y el abuso sexual, conlleva muchas consecuencias negativas para la salud que se resumen en la siguiente figura. Entre ellas se encuentran:

- Lesiones (que oscilan desde cortes y hematomas a lesiones graves que causan incapacidad permanente, como pérdida de audición.
- Enfermedades de transmisión sexual, VIH/Sida
- Embarazos no deseados
- Problemas ginecológicos
- Dolor pélvico crónico asociados a veces a enfermedades inflamatoria pélvica
- Hipertensión
- Síndrome de colon irritable
- Cefalea

Causas del Maltrato conyugal en denuncias realizadas en la Comisaría de la Mujer y la Niñez

- Trastornos por estrés postraumático
- Diversas manifestaciones psicosomáticas
- En la mujer la muerte por homicidio se asocia a antecedentes de violencia doméstica.

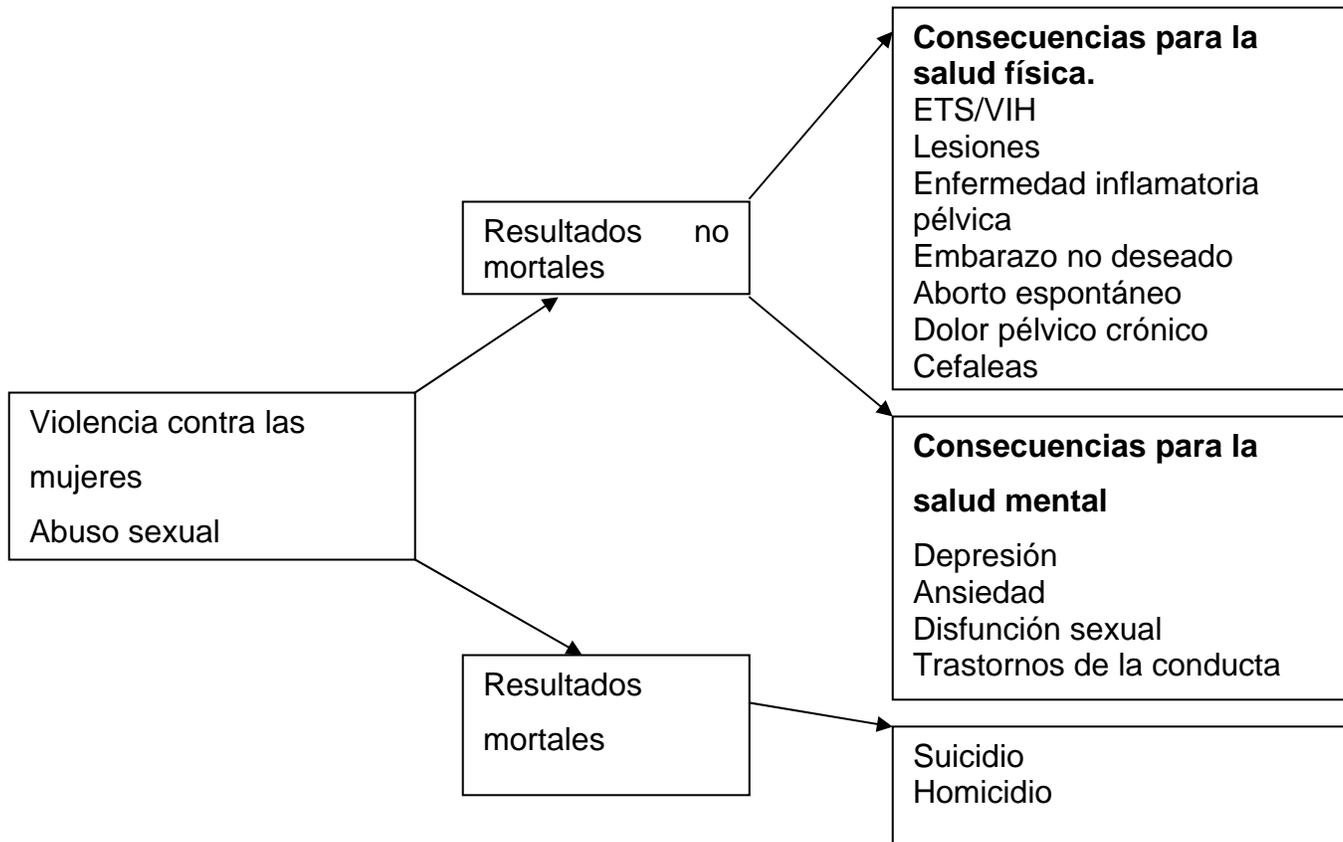
La violencia conyugal deteriora la vida psicológica y social de las mujeres produciendo efectos como:

- un constante estado de depresión
- pérdida de motivación,
- incapacidad para evaluar los hechos y tomar decisiones,
- inhibición ante la acción, y pérdida de autonomía.
- Se siente defraudada, amargada, incapaz y atemorizada.
- Sus sentimientos muy frecuentes son de abandono y desamparo
- Alto riesgo de suicidio
- Sin lugar a dudas, el aspecto psíquico más afectado por la violencia es la autoestima. La mujer inicia un proceso de desvalorización permanente de sí misma producto de la autoinculpación por la agresión de su compañero y de la inseguridad que le genera no tener control sobre su vida.

La violencia durante el embarazo se asocia a:

- Abortos
- Muerte fetal
- Parto prematuro y muerte
- Lesiones fetales o del recién nacido.
- Bajo peso del niño al nacer

Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer



12. MITOS Y REALIDADES EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Los/las profesionales de la salud, como cualquier otro miembro de una determinada comunidad, tienen ciertas creencias, mitos y tradiciones relacionados con las mujeres, el matrimonio, la familia y la violencia, algunos de los cuales les impiden tomar conciencia de la gravedad del problema y reconocer su responsabilidad como seres comprometidos con la salud y con la vida. Los mitos sobre la violencia contra la mujer pueden justificarla, minimizar su importancia y usarse como excusa para no tomar acción. Muchos refuerzan la creencia de que la culpa de la violencia es de la mujer, con lo que interfieren con la voluntad de proveer asistencia a la paciente. Corsi (Corsi, J. (1994). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires :Paidós.),

SchorNSTein (SchorNSTein, S. (1997). Domestic violence and health care. What every professional needs to know [Violencia doméstica y sistemas de salud: Lo que todo profesional necesita saber]. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.), Heise (Heise, L. L., Pitanguy, J. & Germain, A.(1994). Violence against women. The hidden health burden. [Violencia contra las mujeres. La carga oculta sobre la salud]. Washington, D.C.: The World Bank.), American College of Obstetricians and Gynecologists, ACOG. (1995a, agosto. Domestic violence [Violencia doméstica]. (Boletín técnico. Núm. 209) ; 1995b. Violencia doméstica. El papel del médico en la identificación, la intervención y la prevención. Una conferencia con diapositivas. Washington D.C. , Hoff (Hoff, L. A. 1994, agosto. Violence issues: an interdisciplinary curriculum guide for health professionals [Asuntos de violencia: Un curriculum interdisciplinario para profesionales de la salud]. Ottawa: Health Canada.) han descrito algunos mitos, así como sus correspondientes realidades. Enseguida se presentan algunos:

- **Mito:** La conducta violenta es innata en los hombres.
- **Realidad:** La violencia es una conducta que se aprende a través de los mensajes sociales y familiares. En este sentido, la violencia es una manera de resolver conflictos.
- **Mito:** Es perfectamente normal que un esposo golpee a su mujer en ciertas circunstancias.
- **Realidad:** La violencia es una violación a los derechos humanos de las personas. En ninguna circunstancia se tiene derecho de abusar de otra persona. Si bien es cierto que los conflictos provocan rabia, la violencia no es la única manera de expresarla, y dista mucho de ser la más adecuada.
- **Mito:** Las mujeres que son o han sido golpeadas “se lo han buscado”.
- **Realidad:** Aunque la conducta de una mujer provoque enojo en su pareja, esto no justifica el que sea maltratada. La conducta violenta es responsabilidad absoluta de quien la ejerce.
- **Mito:** La mayoría de las veces las mujeres que dicen ser víctimas de violencia lo que tienen es un desorden psiquiátrico.

- **Realidad:** Esto es algo a lo que deben estar alerta los/las profesionales de la salud, ya que la tendencia a buscarle explicaciones médicas a todas las conductas (medicalizar) y dar un diagnóstico de depresión o personalidad limítrofe, sólo oculta las raíces socioculturales del problema, evitando profundizar en las causas de esos síntomas.
- **Mito:** El número de mujeres que maltratan a sus parejas hombres y el de las madres que maltratan a sus hijos e hijas es prácticamente igual que la cantidad de padres, padrastros y novios abusivos.
- **Realidad:** Aunque es cierto que existen mujeres que maltratan a su pareja, el número es menor que el de hombres que maltratan a su pareja. Entre parejas, los daños más severos son responsabilidad de hombres abusadores. Cuando la violencia viene de la mujer, generalmente se trata de un acto de autodefensa y, por lo común, tiene pocas consecuencias o éstas son menos graves para el hombre.
- **Otra realidad:** Cuando las mujeres recurren a la violencia, sus compañeros reaccionan con más violencia e inclusive asesinato.
- **Otra realidad:** Respecto a las/los hijas(os), el dato no es preciso si se considera que las madres generalmente pasan más tiempo con ella(os) que los padres, y que su abuso no llega a ser severo.
- **Mito:** Las hijas de madres maltratadas siempre buscarán una pareja que las maltrate.
- **Realidad:** Si bien es cierto que existen estudios que correlacionan haber presenciado violencia entre los padres durante la niñez, con ser víctima de violencia, esto más bien podría explicar las razones por las que las mujeres permanecen en la relación de violencia y no el que “escojan” parejas abusivas. El abusador lo es por elección propia, no para “seguirle la corriente” a una víctima que lo escogió.
- **Mito:** La violencia es un problema privado entre dos adultos y no tiene por qué hacerse pública.
- **Realidad:** Las estadísticas presentadas sobre prevalencia demuestran que la violencia doméstica es un problema extenso que tiene costos altos para toda la

sociedad. Cuando hablamos de la violación de los derechos humanos de una víctima que posiblemente no sepa cómo escapar del problema y que además puede estar en peligro, el problema se vuelve responsabilidad de todos(as).

- **Mito:** Las mujeres están seguras en el hogar. Corren más riesgos con los extraños o fuera de casa.
- **Realidad:** Contrariamente a la visión de la familia como un refugio de apoyo y amor, las niñas y las mujeres corren más riesgo de violencia en sus propias casas y de parte de alguna persona que conocen.
- **Mito:** Generalmente los actos de violencia se dan de manera aislada.
- **Realidad:** Los estudios indican que una vez que se está en el ciclo de la violencia, ésta ocurre de manera cada vez más frecuente y más grave, como lo muestran los estudios sobre la carga al sistema de salud.
- **Mito:** La violencia es un mal de las mujeres marginadas.
- **Realidad:** Aunque algunas investigaciones sugieren que la violencia doméstica es más común en familias de bajos recursos económicos, otras sugieren de manera consistente que la violencia se da en todos los estratos socioeconómicos y educativos. Se debe tener en cuenta que los datos de prevalencia provienen en su mayoría de organismos públicos, donde acuden más mujeres de escasos recursos económicos, razón por la cual se generaliza la información.
- **Mito:** Los hombres violentos sufren de enfermedades mentales.
- **Realidad:** Contrariamente a la opinión general, la mayoría de los hombres violentos no tiene trastorno mental alguno. Las investigaciones de Maiuro (1988, en Heise *et al.*, 1994) sobre hombres abusivos indican que son pocos los que tienen alguna psicopatología diagnosticada; y entre los que sí la tienen, no hay un patrón que demuestre que es la misma patología para todos. La mayoría de los hombres violentos ejercen lo que creen es su derecho natural de dominio de las mujeres.
- **Mito:** El abuso psicológico/emocional no es tan dañino como el físico.
- **Realidad:** Las personas que trabajan con víctimas de violencia doméstica reportan que las mujeres frecuentemente sienten que el abuso psicológico y la humillación son más devastadores que los ataques físicos. Heise (1994) reporta

que en una investigación realizada en Irlanda, ante la pregunta, “¿qué fue lo peor de la experiencia de violencia física?”, las mujeres contestaron en este orden de prioridad:

1) la tortura mental, 2) vivir con miedo y aterrorizada, 3) la violencia física en sí, 4) la depresión o pérdida de confianza y 5) sus efectos en los hijos e hijas.

- **Mito:** El alcohol y la droga hacen que los hombres golpeen a sus mujeres.
- **Realidad:** Es común que tanto hombres como mujeres le adjudiquen la responsabilidad de la violencia al alcohol, en un intento de disculpar una conducta que de otra manera no sería tolerable. Sin embargo, aunque el efecto desinhibidor del alcohol exacerba la violencia, no es el causante *per se* de la violencia contra la mujer.
- **Mito:** La mayoría de las mujeres maltratadas nunca deja a sus agresores.
- **Realidad:** Algunas estadísticas de los Estados Unidos indican que entre 60 y 75% de las mujeres que acude a refugios, tarde o temprano abandona al hombre violento (Helton, sin fecha). Lo que ocurre, sobre todo en países en vías de desarrollo, es que muchas mujeres cuentan con pocos recursos económicos y tienen varios hijos, por lo que les cuesta más tomar la decisión de abandonar la relación. Por otro lado, tienen la esperanza de que el hombre cambie y con frecuencia creen en sus promesas de que no reincidirá en las agresiones.
- **Mito:** Las mujeres maltratadas que abandonan a su agresor después buscan a otra pareja que las maltrate.
- **Realidad:** Según los datos de prevalencia, es muy probable que una mujer sufra violencia por parte de una pareja alguna vez en su vida, pero las mujeres que logran escaparse de tal relación, frecuentemente evitan relaciones a futuro con el sexo opuesto.
- **Mito:** El que la víctima abandone al agresor garantiza que la violencia llegue a su fin.
- **Realidad:** Existen estudios que demuestran que la separación del agresor puede provocar más violencia y hasta la muerte de la mujer. Un reporte del FBI en los Estados Unidos señala que cada día mueren cuatro mujeres a manos de sus parejas masculinas y un tercio de todas las mujeres asesinadas lo son por el novio

o esposo (Schulman, 1981; Browne, 1987; Federal Bureau of Investigation (FBI), 1992; en Schornstein, 1997).

- **Mito:** A las mujeres maltratadas les debe gustar el maltrato o de lo contrario abandonarían a sus parejas.
- **Realidad:** Existen múltiples razones de índole emocional, social y económica por las que una mujer no abandona a su agresor. Además, los sentimientos de culpa y vergüenza frecuentemente le impiden pedir ayuda, lo que de ninguna manera significa que le guste la violencia.

13. Definición de Conceptos

Los conceptos relacionados con la violencia familiar son difíciles de definir debido a la naturaleza compleja del fenómeno. Algunos conceptos encontrados en la literatura se dan a continuación.

Violencia: La violencia es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaeciente de resolver conflictos.

Violación: Acción de violar.

Violar: Obligar a una persona a realizar el acto sexual mediante la fuerza o la intimidación o cuando es menor de 12 años, está sin sentido o padece algún trastorno mental.

Victima: Persona cuya integridad emocional, física o sexual está siendo o ha sido lesionada.

Cultura: Conjunto de conocimientos adquiridos. Conjunto de conocimientos y manifestaciones de una sociedad.

Mujer maltratada: Se considera a toda persona de sexo femenino, que padece de maltrato físico, emocional y/o abuso sexual por acción u omisión por parte de la pareja con quien tiene intimidad.

Inequidad: Desigualdad de género.

Androcentrismo: Corriente del pensamiento que exalta la figura del hombre y sus valores, imponiendo la supremacía del macho en la sociedad.

Condiciones psico-sociales: Intervención en la esfera psicológica de la persona, en un espacio de respeto, de confidencialidad, de seguridad, que permita disminuir los niveles de ansiedad y angustia de las personas afectadas, expresar sus sentimientos y canalizar sus energías hacia garantizar su propia integridad.

Violencia económica o patrimonial: Son todas aquellas medidas u omisiones que afectan la sobrevivencia de la mujer y de sus hijas e hijos o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica el riesgo de la pérdida o daños a la casa de habitación, los enseres y equipamiento domestico, la tierra, otros bienes muebles e inmuebles así como los efectos personales de la afectada o de sus hijas o hijos. Incluye también la negación o gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar.

Violencia intrafamiliar: Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otras persona en la familia. Y afecta especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y ancianas.

Violencia conyugal: Es también conocida como violencia domestica, o maltrato conyugal, es una de las formas mas comunes de violencia intrafamiliar. Es todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en

daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres y adolescentes, jóvenes o adultas por su pareja actual o anterior.

Violencia contra la mujer: Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico contra la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

Violencia física: Ocurre cuando una persona que esta en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o mediante el uso de algún tipo de arma que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima. El castigo repetido no severo también se considera violencia física.

Violencia psicológica: es cualquier tipo de agresión que afecta la vida emocional de las personas, generando temor, baja autoestima, lesiones en la dignidad e incapacidad para tomar decisiones. Así mismo, comprende la privación de la libertad de locomoción, del derecho al trabajo, estudio o capacitación, y el aislamiento familiar y social. Se expresa por medio de agresiones verbales, a través del lenguaje no verbal o corporal y por medio del chantaje afectivo.

Violencia sexual: Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, la amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación psicológica o cualquier otro medio obliga a otra a tener contacto físico o verbal, de tipo sexual contra su voluntad o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. La violencia sexual tiene diferentes expresiones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual y la violación que incluye entre otras acciones caricias no deseadas, penetración oral, anal o vaginal con el pene y objetos, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismo.

Violencia de género: Se refiere a todas aquellas situaciones de violencia que de manera particular o desproporcionada afectan a las personas por el hecho de ser mujeres o varones.

Género: Son todas las creencias, actitudes, valores, conductas..., que la sociedad nos asigna por el hecho de ser hombre o mujer. Es la construcción social de lo masculino y femenino en una cultura, época y sociedad determinada.

La violencia en la pareja: Es un problema psicosocial que define una situación particular de victimización, el maltrato tiene un sentido del hombre hacia la mujer, el hombre agresor implementa la selectividad, selecciona la víctima, su esposa o su compañera, sobre la cual se dirige o focaliza de manera indiscriminada la violencia.

Cultura del machismo: El sistema de ideas, creencias estereotipos y paradigmas androcentricos de la cultura patriarcal.

Androcéntrica: Lo masculino predominante como eje del sistema de ideas y creencias en la sociedad.

Cultura patriarcal hegemónica: Es un sistema de dominación y control de hombres sobre la mujer establecido en la sociedad patriarcal. Este sistema esta presente en todas las sociedades de hoy, casi todas las instituciones están bajo el poder de los hombres y en la familia es el hombre el eje central de dominio (el patriarca). A través de la estructura y distribución de roles y funciones en la familia se reproduce la estructura patriarcal, en donde se le asignan a las mujeres el rol de reproductoras de los hábitos, valores y códigos sociales.

HIPOTESIS

La violencia conyugal se caracteriza porque asocian las condiciones del perfil demográfico y los factores de riesgo con la predisposición de la mujer a experimentar algún tipo de violencia.

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Variable independiente: Perfil demográfico y los factores de riesgo.

Variable dependiente: Tipo de violencia.

Variables	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Índice
Perfil demográfico	Son las características demográficas que tiene un determinado grupo de población	Características demográficas	Estado Civil	Casada Acompañada
			Tiempo de convivencia.	Número de años
			Edad del Marido	Número de años
			Numero de Hijos	Cantidad
			Personas que habitan	
Factores de riesgo	Situaciones, elementos o causas, que inciden negativamente para que se produzca un daño.	Elementos que pueden desencadenar violencia	Desempleo	Desempleado Empleado
			Consumo de Drogas	Frecuentemente A veces Nunca
			Vio golpear a la madre	Si No
			Salario bajo	Si No
			Nivel académico	Analfabeta Primaria Secundaria Universitaria
			Maltrato a los hijos.	Si No

Variables	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Índice
Violencia Conyugal	Es también conocida como violencia domestica, o maltrato conyugal, es una de las formas mas comunes de violencia intrafamiliar. Es todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres y adolescentes, jóvenes o adultas por su pareja actual o anterior.	Tipos y característica de violencia intrafamiliar	Tipo de violencia	Física Sexual Económica Psicológica
			Inicio de la Violencia	Noviazgo Unión Posterior a la unión.
			Afectación en las relaciones laborables y sociales	Si No
			Afectación a los hijos	Si No
			Prevención de la violencia	Conversar Ayuda profesional Comunicación

DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de estudio

Este estudio se basa fundamentalmente en un **paradigma cuantitativo** ya que nos permitió indagar sobre patrones de comportamiento en el tema de violencia conyugal haciendo uso de la medición numérica y la comprobación de una hipótesis previamente establecida.

Por otro lado consideramos posee elementos del **paradigma cualitativo** por cuanto buscamos entender el contexto y a veces el punto de vista de las entrevistadas.

Cabe mencionar que este enfoque nos proporcionó información concreta relativamente en poco tiempo.

El tipo de estudio que se realizó es de carácter descriptivo por cuanto se recolectaron datos para caracterizar la violencia conyugal, mostrando así como se manifiesta el fenómeno desde un punto de vista científico.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información el estudio es retrospectivo, debido a que nuestro trabajo esta basado en hechos ocurridos en el pasado de las mujeres violentadas por su pareja.

El estudio es de **corte transversal**, ya que se estudiaron las variables simultáneamente en el periodo comprendido de Enero a Julio del 2002, haciendo un corte en el tiempo para evaluar las características de la violencia conyugal de las mujeres en estudio.

.Área de estudio

La ubicación geográfica donde se desarrollo la entrevista se refiere únicamente al Reparto 1º de Mayo de la Ciudad de León. Se estudio a aquellas mujeres que experimentan violencia conyugal y que han presentado denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

Universo

Son las 22 mujeres del Reparto 1º de Mayo, que expusieron denuncias en la Comisaría de la Mujer y la Niñez durante el periodo de estudio. (Enero a Julio del 2002).

Muestra

En el estudio seleccionamos 14 mujeres debido a la repetición continua que las victimas exponían su caso del maltrato de su pareja en la Comisaría de la Mujer y la Niñez. Siendo su problema agudo se realizaba transferencia a la institución que proporcionaba la ayuda profesional (psicológica, forense o jurídica)

Tipo de Muestra

El grupo de investigadoras acordó que el estudio es por conveniencia. Esta muestra se refiere al proceso de estudio la cual se realiza según el tiempo, el propósito, lo que se desea estudiar y según los recursos disponibles.

Métodos e instrumento de recolección de datos.

Para obtener la información se utilizaron dos fuentes:

1.- Fuente primaria, a través de la entrevista.

El grupo investigador se aboco con las personas a entrevistar para pedir información confidencial para el trabajo investigativo.

Los cuestionarios fueron aplicados por las suscriptoras en privado. Se tomaron medidas para garantizar la seguridad, tanto, de nosotras como de las mujeres entrevistadas. El tema de la entrevista fue revelado únicamente a la mujer entrevistada, para reducir el riesgo de violencia futura que pudiera surgir a raíz de su participación en el estudio.

Se logro confianza de la mujer entrevistada lo cual se refleja en la amplitud de los datos, la apertura mostrada de compartir aspectos muy íntimos y traumáticos de su vida.

Una vez obtenida la información de las mujeres maltratadas se realizó el proceso de mediciones de barra y pasteles

2.- Fuente secundaria, que se obtuvo por medio de los expedientes de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

El grupo de investigadoras visitó la Comisaría de la Mujer y la Niñez de León con una carta en mano emitida por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON), haciendo referencia que estudiábamos la Carrera de Trabajo Social y de esa forma poder tener acceso a los expedientes, que en dicha institución realizan cuando se presenta la víctima a denunciar a su agresor.

Observamos y seleccionamos las fichas de las denunciadas donde algunas presentaban repetidamente sus denuncias, eso nos llevó a seleccionar las 14 mujeres para el estudio.

Dichas entrevistas estructuradas (en forma de cuestionario con preguntas abiertas y cerradas) contemplan los siguientes aspectos:

- Descripción del perfil de demográfico.
- Tipificación de la violencia conyugal
- Indicadores de Riesgo del marido o compañero.

Otras de las razones por la cual se escogió este tipo de instrumento es que el tiempo es corto, así la entrevistada no tuvo ningún obstáculo en recibirnos y responder a las preguntas.

Procedimiento para la recolección de la información

1.- Presentación del grupo investigador a la Comisaría de la Mujer y la Niñez con carta de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEON)

2.- Observar y escoger expedientes de las víctimas.

3.- Estructuración del cuestionario.

4.- Realización del cuestionario a las víctimas de violencia.

5. Tabulación de la información.

Plan de tabulación y análisis.

Finalizada la recolección de la información obtenida en la comisaría de la mujer procedimos a elaborar en tablas electrónicas del programa EXCEL XP, con el objeto de evaluar los resultados de las variables.

El plan de tabulación nos permitió información de las siguientes variables:

- Perfil demográfico de la población.
- Indicadores de riesgo
- Violencia conyugal

Y la asociación del Perfil demográfico con la violencia conyugal y de los indicadores de riesgo con la violencia conyugal.

El análisis de los resultados obtenidos involucra el uso de técnicas de estadísticas descriptivas. Estas técnicas nos han sido útiles para describir y sintetizar los datos, al utilizar promedios y porcentajes de cada variable. Para evaluar la información de forma mas clara hemos utilizado gráficos de barra y de pastel, y cuadros elaborados en EXCEL XP.

RESULTADOS

I. DESCRIPCION DEL PERFIL DEMOGRAFICO

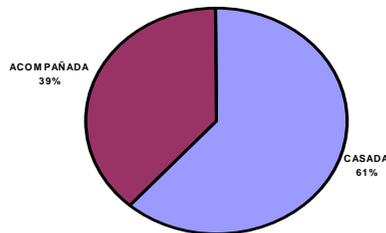
Cuando se analizo la caracterización de la situación intrafamiliar de la mujer se encontró que el 61% de las mujeres esta casada y el 39% acompañada. (Gráfico 1).

Se entrevistó a mujeres entre 17 y 40 años, las cuales tenían entre 2 y 20 años de estar casadas o acompañadas, con un número de hijos entre 0 y 4 hijos y que cohabitan en hogares con una cantidad entre 3 y 15 personas (Anexo 4).

El tiempo de estar casada o acompañada es alto, considerando que el promedio es de 11 años.

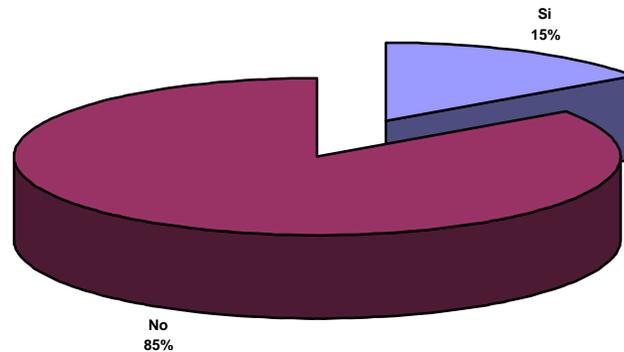
Es importante señalar que ninguna vive sola con su marido, esto incluye aquellos casos en que la mujer no tiene hijos.

GRAFICO 1
Estado Civil



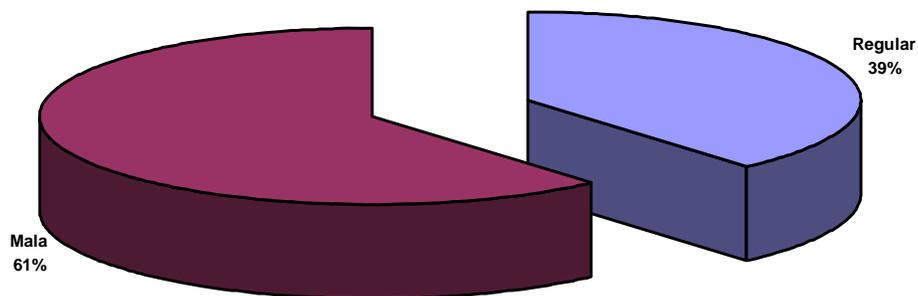
La violencia en la mayoría de los casos (85%) proviene de compañeros de vida con edades mayores de los 30 años (grafico 2). Este resultado es significativo ya que podemos inferir que la educación machista era más predominante en nuestra sociedad en generaciones anteriores a la actual.

GRAFICO 2
EDAD DEL ACOMPAÑANTE O ESPOSO



A pesar de que existe un alto tiempo de estar casada o acompañada, la infelicidad de la mujer es total, ya que la convivencia con el marido o compañero en la mayoría de los casos es mala y en un menor porcentaje es regular, es decir no es buena. Ninguna mujer consideró la relación con su esposo o compañero como buena, el 61% la considera mala y el 39% la considera regular (Gráfico 3).

GRAFICO 3
EVALUACION DE LA RELACION



II. TIPIFICACION DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.

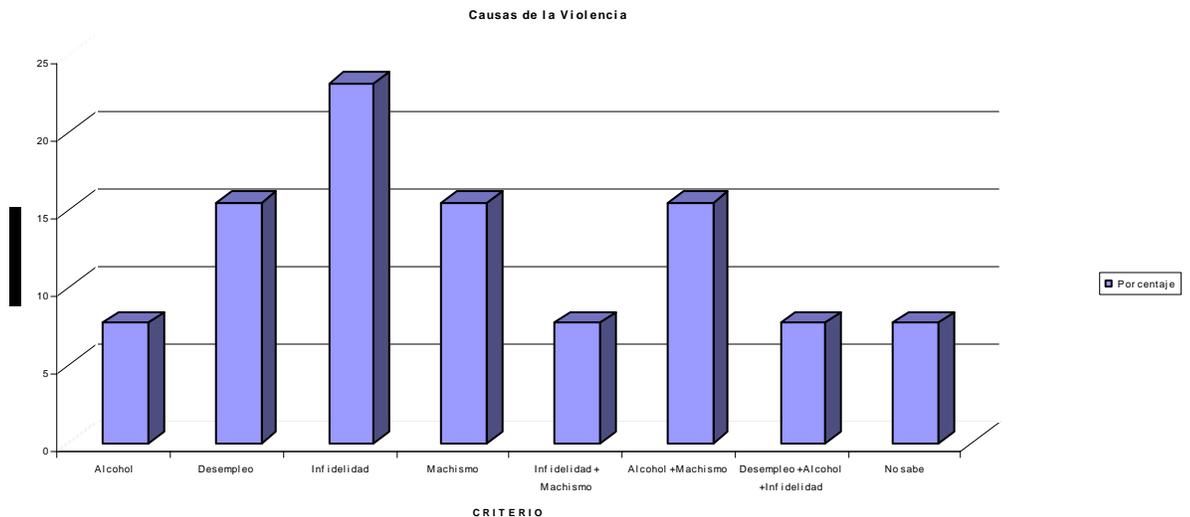
A criterio de las mujeres el hecho de que exista violencia con su pareja se debe a una mezcla de consumo de alcohol, el desempleo, la infidelidad y el machismo, solamente el 7.7% de ellas manifiesta no saber a que se deba dicha violencia (Anexo 5).

Menos del 10% de las mujeres no saben a que se debe la violencia en sus maridos. El alcohol como un facilitador de la violencia ocupa un lugar predominante, asociado a la infidelidad; esto es característico de la cultura machista.

El desempleo a pesar de que es un indicador de riesgo muy pronunciado no es considerado en la mujer como un facilitador de la violencia.

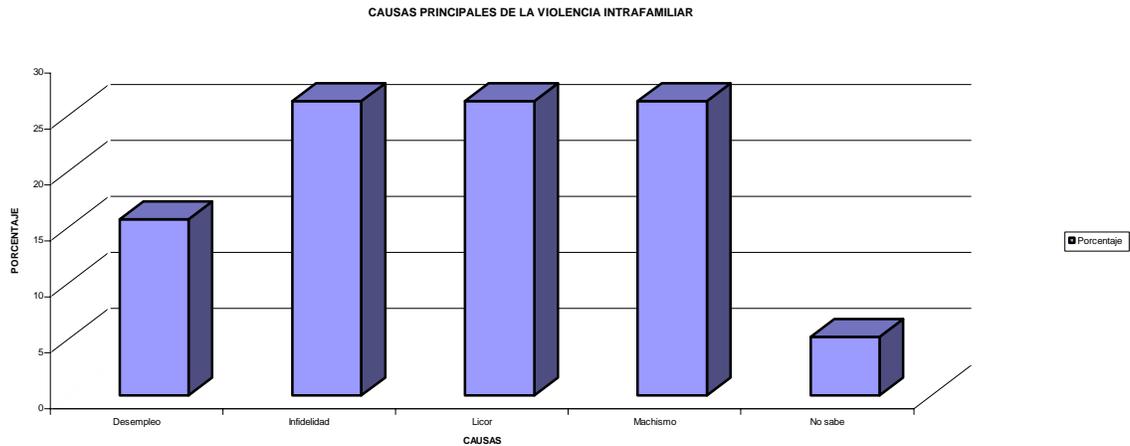
En el grafico 4 observamos las causas de la violencia a criterio de la víctima.

Grafico 4.



En el siguiente gráfico observamos las respuesta de forma individual donde la infidelidad, el licor y al machismo son las causas principales de la violencia conyugal, seguido del desempleo.

Gráfico 5



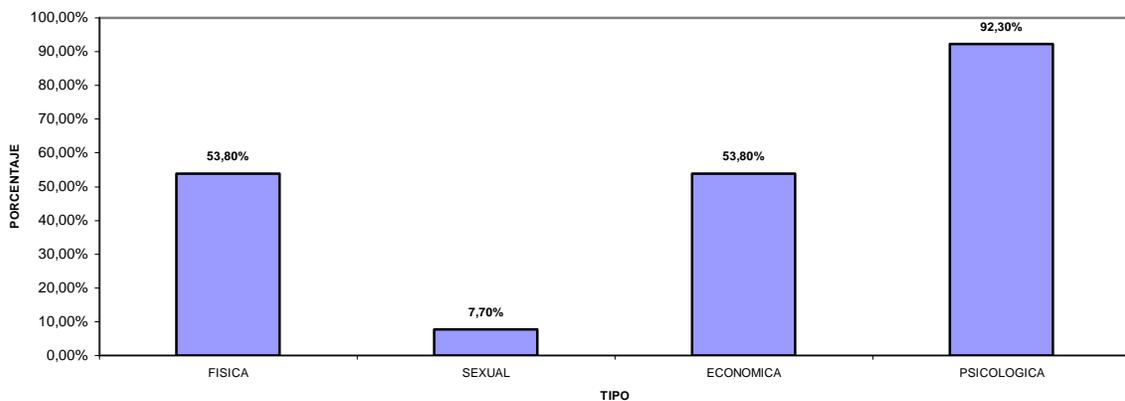
Con respecto a la clase de violencia más frecuente en la mujeres encontramos que existe un alto índice de maltrato Psicológico, este corresponde a un 92.30% del total de respuesta en la mujer. Es interesante observar que el 53.5% de las mujeres han sufrido violencia física y económica. Por último solamente un 7.7% de las mujeres dicen haber sufrido violencia sexual. El gráfico 6 refleja lo antes expuesto.

Se observó que el 54% de las mujeres han sufrido al menos dos clases de maltratos, el 23 % ha sufrido solamente una clase del maltrato, el 15.4% tres clases de maltrato y el 7.7% de las mujeres entrevistadas ha sufrido cuatro clases de maltrato. El maltrato que prevalece es el psicológico (92,3%). Si consideramos que en el estudio de M. Ellsberg y col. solamente el 12 % de las mujeres reportan haber sufrido violencia psicológica (como amenazas con armas), nuestro estudio difiere significativamente de ese resultado. Además más del 50% de estas mujeres

sufren otro tipo de violencia: la económica y física. Estos resultados reflejan los factores del microsistema de los hombres criados en estructuras familiares patriarcales.

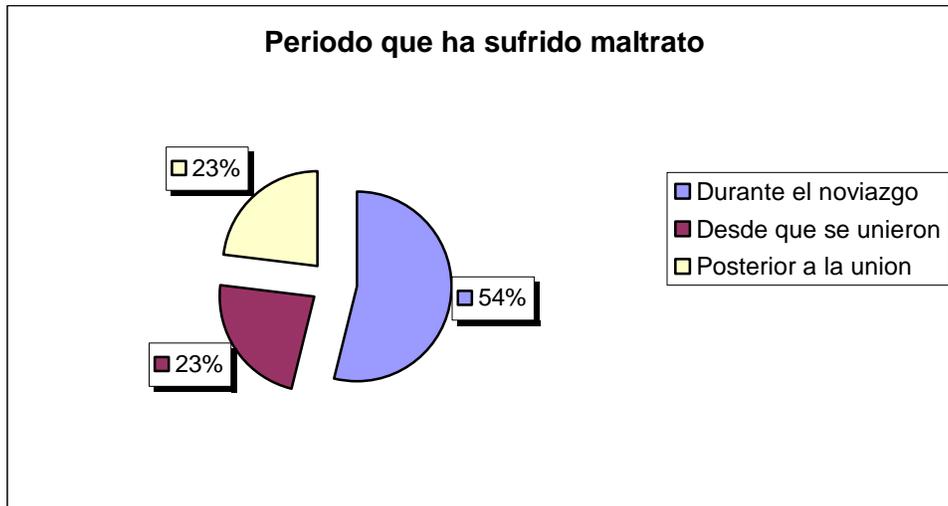
A diferencia del estudio de M. Ellsberg, hemos identificado que la mujer sufre otro tipo de violencia, esta es la sexual.

GRAFICO 6
TIPO DE VIOLENCIA MAS FRECUENTE EN EL HOGAR



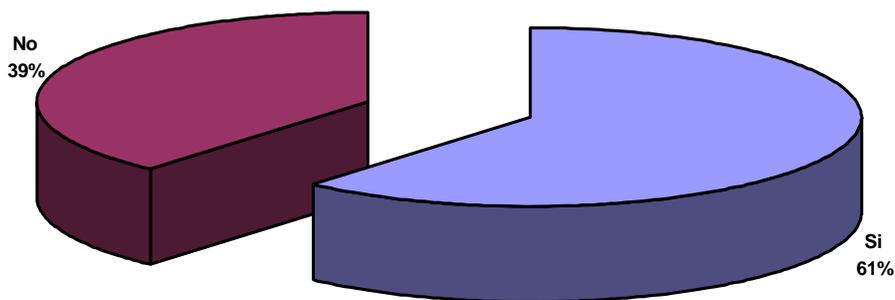
El 54% de las encuestadas sufren el maltrato posterior a la unión, mientras que el 23 por ciento sufren de violencia conyugal desde que se unieron, e igual porcentaje de mujeres lo sufre desde el noviazgo. Esto refleja el machismo del hombre el cual se siente con derecho sobre la mujer a castigarla, a tomar el papel de jefe y quieren que su pareja obedezca sus órdenes. (Gráfico 7).

Grafico 7



La mayoría de las mujeres consideran que la violencia conyugal afecta sus relaciones laborales en el trabajo y sus relaciones sociales sufren en igual magnitud. La mayoría manifestó que no se pueden concentrar en el trabajo o que les cambia el carácter frente a sus compañeros lo cual afecta sus relaciones laborales (Grafico 8)

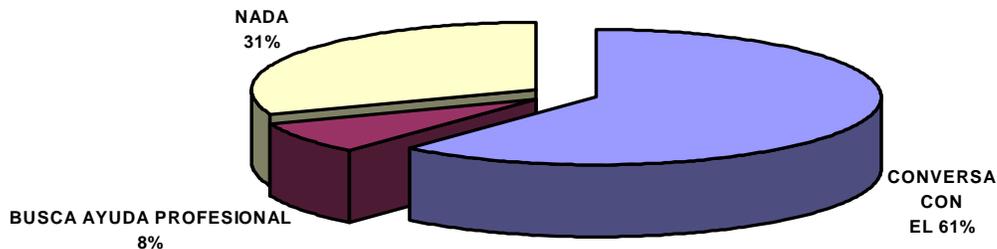
GRAFICO 8
AFECCION DE LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y EN LAS RELACIONES SOCIALES



El 100% de las mujeres considera que la violencia intrafamiliar que ha vivido con su esposo o compañero, ha afectado a sus hijos o a las personas cercanas en su hogar.

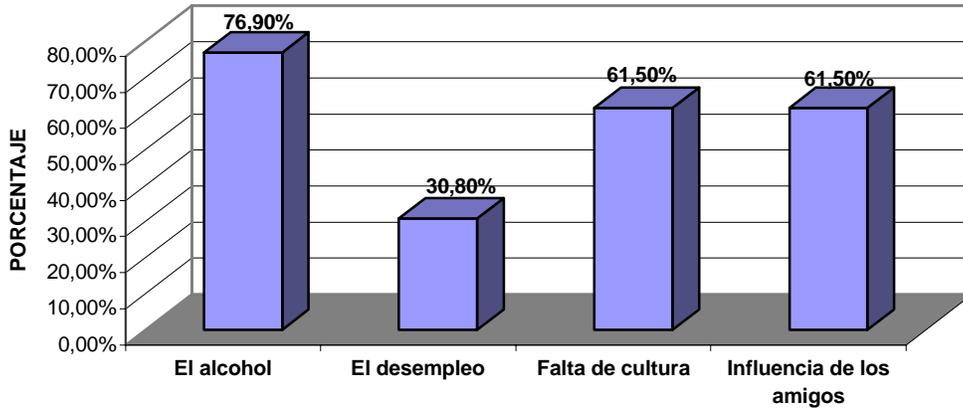
Respecto a que hace la mujer para ayudar a prevenir la violencia con su pareja en el hogar, el 61% manifestó conversar con su esposo o compañero, el 31% no hace nada y apenas el 8% refiere haber buscado ayuda profesional (Gráfico 9). La mujer al buscar conversar con el marido o compañero busca disminuir la violencia no provocada por ella.

GRAFICO 9
QUE HACE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA



En referencia a las posibles causas de la violencia conyugal, estas ubican en primer lugar al consumo de alcohol, 76.9% en segundo lugar a la falta de cultura y la influencia de los amigos 61.5% respectivamente y en último lugar el desempleo 30.8% (Gráfico 10). La falta de cultura y la influencia de los amigos esta relacionada directamente con el machismo.

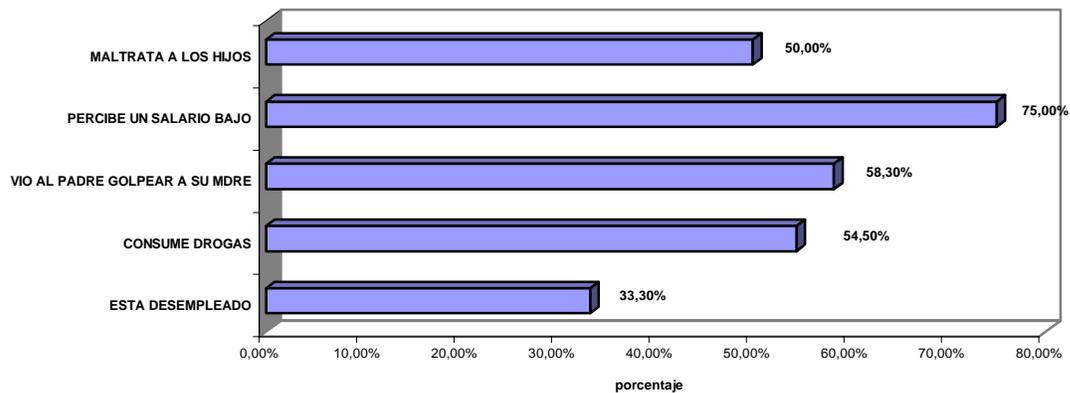
GRAFICO 10
CUALES CREE USTED QUE SON LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL



II. INDICADORES DE RIESGO DEL MARIDO O COMPAÑERO.

En relación a los indicadores de riesgo del marido o compañero, las mujeres entrevistadas refirieron que el 50% maltrata a los hijos, el 75% percibe un salario bajo, el 58.3% vio a su padre golpear a su madre, el 54.5% consume drogas frecuentemente o a veces y que el 33.3% está desempleado (Gráfico 11).

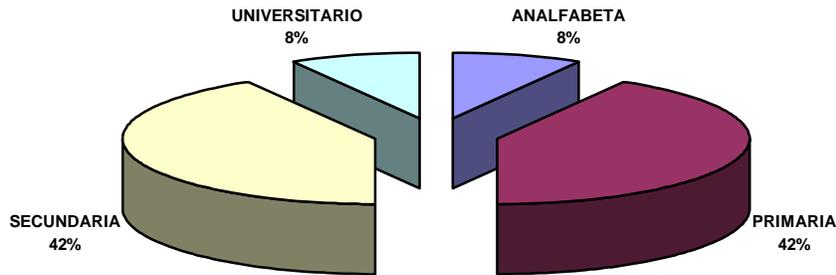
GRAFICO 11
¿SU ESPOSO O COMPAÑERO?



Respecto al nivel académico de su esposo o compañero las mujeres refieren que la mayoría son de primaria o secundaria, 42% respectivamente, siendo los niveles extremos, analfabetas y universitarios, los que presentan los porcentajes más bajos 8% respectivamente (Gráfico 12).

De todos los casos analizados el nivel cultural influye en la violencia conyugal. Es interesante observar que esta proviene de hombres de diferentes niveles académicos, prevaleciendo en aquellos que tienen una educación primaria y secundaria. Debemos señalar, sin embargo, que el 8% de hombres con estudios primarios es un resultado alto en comparación con el porcentaje total de universitarios del país, en otras palabras, la violencia se da también en hombres preparados. Es posible concluir que el nivel académico, no está relacionado relativamente con la violencia intrafamiliar.

GRAFICO 12
NIVEL ACADEMICO DE SU ESPOSO O COMPAÑERO



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1.- La mayoría de las mujeres entrevistadas son mayores de edad, casados, con una relación no muy estable, debido a que sus cónyuges han aprendido desde niños el ciclo de la violencia, se confirma el hecho de que los hombres criados en estructuras familiares patriarcales en las que se estimulan los papeles tradicionales de los géneros, tienen mayores probabilidades de convertirse en adultos violentos, de violar a mujeres que conocen, de golpear a sus compañeras íntimas, en comparación de los hombres criados en hogares igualitarios. En la mayoría de los entornos, la violencia se considera normal. La socialización de los niños y las niñas suelen reflejar las normas y los valores culturales relacionados. Se estimula a los niños varones a ser agresivos y sexualmente activos, mientras que a las niñas se les enseña a resistir la actividad sexual y a ser dulce.

2.- En las relaciones de pareja nuestro estudio revela que, una de las causas principales que genera violencia por parte del cónyuge son el alcoholismo, machismo y la infidelidad. La mayoría ha experimentado como causa principal, el maltrato psicológico, que de manera indirecta se infiltra en forma gradual desde el noviazgo, por lo cual la mujer se siente sumisa y fácilmente caen en acoso psicológico, siendo humilladas y sintiendo más fuerte este maltrato que el maltrato físico. Las personas que trabajan con víctimas reportan que las mujeres frecuentemente que viven el abuso psicológico y la humillación son más devastadores que los ataques físicos.

3.- El estudio refleja que las relaciones sociales de las mujeres investigadas se ven seriamente afectadas, esto lo confirman la teoría que plantea el ciclo de la violencia conyugal de acuerdo con la fase I, "la mujer trata de no enojar a el hombre, emplea mucho su esfuerzo para impedir que se produzca la situación y no escapar de ella, así como también intenta negarla como mecanismo de defensa, se siente culpable de lo que pasa y cree que controlando los factores externos evitara la agresividad reciente, normalmente descargará las tensiones con otros miembros más débiles de la familia o fuera del hogar".

4- El indicador más importante que afecta las relaciones entre parejas es el salario bajo, que percibe su compañero de vida.

5.- Se ha observado que el nivel académico no tiene nada que ver con la violencia.

6.- Nuestros resultados se asemejan a los presentados por Heisse en su modelo ecológico, el cual se refleja en los siguientes aspectos:

- a) Un porcentaje, han presenciado situaciones de violencia cuando eran niños.
- b) Consumo elevado de drogas (alcohol, marihuana, cocaína etc.) influyen en este tipo de violencia. A esto se debe sumar otros aspectos de la estructura de la familia tradicional-patriarcal.
- c) Así mismo nuestro estudio esta acorde a los factores del exosistema; esto se refleja en el desempleo o bajo nivel de los salarios. Se debe señalar que cuando se habla de salarios bajos, las mujeres entrevistadas se refieren a trabajos informales desarrollados por sus compañeros, ya que, de tomarlos como trabajadores formales crearían una contradicción con los niveles de desempleo que existen en la región.

CONCLUSIONES

La violencia conyugal es independiente de la condición en la que está establecida la relación entre la pareja, ya que sufren violencia sean estas casadas o acompañadas, del tiempo de unión de la pareja, del número de hijos que tengan, de la cantidad de personas con que convive la pareja o de la edad del esposo o compañero, del nivel académico y socio-económico.

Se tiene que las causas más frecuentes de la violencia conyugal solas o en conjunto son: el alcoholismo, el desempleo y el machismo (causante de la infidelidad).

El mayor factor de riesgo en la violencia conyugal según el grupo de estudio es el bajo salario que afecta en gran manera, cuando solo uno trabaja.

Un porcentaje moderado de los esposos o acompañantes presentan otros indicadores de riesgo, estos son el maltratar a sus hijos, haber visto a su padre golpear a su madre y consumir drogas y/o alcohol.

El tipo de maltrato de mayor impacto que sufre la mujer es la violencia psicológica el cual produce trastornos de la misma índole en la mujer y con mayor profundidad en la relación de pareja, esté repercute en su entorno social, en vínculos familiares y en su vida.

RECOMENDACIONES

1. El gobierno y la sociedad civil deben de promover :
 - a) En los hogares el desarrollo de una conducta y un pensamiento de cultura de equidad mediante los medios de comunicación y campañas publicitarias.
 - b) En la sociedad en general la existencia de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.

2. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte debe de incluir en sus componentes curricular temas referidos a la igualdad de género que busque como erradicar la cultura machista de nuestra sociedad.

3. El Ministerio de Salud debe de mantener siempre un programa especializado que busque dar asistencia profesional las mujeres después de haber sido víctimas de violencia.

4. Las trabajadoras sociales desde su lugar de trabajo deben de organizar a la comunidad mediante capacitaciones y talleres, dando a conocer las leyes de proteger a las mujeres así como las instituciones u organismos que brindan ayuda a todas aquellas mujeres que son víctimas de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

BACKHAUS ANNETTE Y MEYER REGINE. *Violencia de Género y estrategias de cambio*. Proyecto de promoción de políticas de género. Managua 1999.

CENTRO DE MUJERES DE IXCHEN. *Memoria del panel Sistema probatorio en caso de violencia intrafamiliar*. Managua, 2001. Pág. 21

CONSUELO BRENDA RUIZ. *Violencia contra la mujer y la niñez. Una perspectiva de enfermería*. Escuela de Enfermería. Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Managua. Nicaragua.

ELLSBERG MARY, PEÑA RODOLFO, ANDRES HERRERA, LILJESTRAND JERKER, Y WINKVIST ANNA. *Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*. Managua, Marzo 1996.

ELLSBERG MARY, PEÑA RODOLFO, ANDRES HERRERA, LILJESTRAND JERKER, Y WINKVIST ANNA. *Confites en el infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*. 2ª Edición, Managua.

GARCÍA-MORENO CLAUDIA. *La violencia contra la mujer: un problema de equidad de género*. Trabajo a ser presentado en la reunión "Nuevos desafíos de la responsabilidad política", Buenos Aires, Argentina, 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre de 2001

HERRERA MARTINA. *Estudio de caso: Red de Mujeres contra la violencia. Nicaragua*. Simposio 2001 Violencia de género, salud y derechos en las Américas. Cancún, Q.R., México, Junio 4 al 7, 2001.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER (INIM). *Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual*. Pág. 44, 45, 108.

MINISTERIO DE SALUD DE NICARAGUA. Dirección General de Servicios de Salud. *Normas y procedimientos para la Atención de la Violencia intrafamiliar*. Pág. 66.

RED DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA *¿Cómo atender a las mujeres que viven situaciones de violencia doméstica?* Inpasa. Managua 1998.

RED DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIF/S. *Modelo de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar y sexual*. Pág. 3.

SHRADER ELIZABETH Y SAGOT MONSERRAT. *La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Protocolo de Investigación*. Organización Mundial de la Salud (OPS), Washington. 1998.

TESTIGOS DE JEHOVÁ. *¿Por qué las golpean?* Sitio oficial de la sociedad Watchtower. Despertad, 8 de Noviembre de 2001.

VENGUER TERE, FAWCETT GILLIAN VERNON RICARDO, PICK SUSAN *Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. <http://www.popcouncil.org>

VIOLENCIA DE PAREJA: *Tipología, características e impacto en la sociedad*

A N E X O S

ANEXO 1

FICHA DE INGRESO UTILIZADA POR LA COMISARIA DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

FICHA USUARIA

Hora _____ **Fecha** _____ . **Caso** _____

Denunciante _____

E.C. _____ . **Ocupación** _____ **N.E.** _____

Dirección: _____

Descripción: _____

Autor: _____

Dirección: _____

E.C. _____ . **Ocupación** _____ **N.E.** _____

Descripción: _____

Relación de la víctima con el autor _____ **Denunciante** _____

Ocurrencia del Hecho

Hora: _____ . **Día** _____ . **Fecha** _____ . **Circunstancia de hecho** _____

Primario _____ . **Reincidente.** _____ . **Multireinc:** _____

Vive en casa de El _____ **Ella** _____ **FAM** _____ **ALQU** _____

Número de Hijos.

Expresa: _____

ANEXO 2

Hoja de Transferencia que utiliza la Comisaría de la Mujer y la Niñez en caso que la víctima necesite ayuda profesional.

**POLICIA NACIONAL
COMISARIA DE LA MUJER Y LA NIÑEZ**

HOJA DE TRANSFERENCIA No. _____

I. DATOS DE IDENTIFICACION

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ . Ocupación: _____

Dirección: _____

II. TRANSFERENCIA:

Referido al Centro: _____ .

Dirección: _____

Atención solicitada: Jurídica Psicológica Medica Forense

III. SINTESIS DE LA ATENCION RECIBIDA EN LA COMISARIA:

IV. OBSERVACIONES:

Fecha y Hora: _____

**Firma persona que refiere
Sello institucional**

ANEXO 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEON

ENTREVISTA ESTRUCTURADA SOBRE VIOLENCIA CONYUGAL

La presente entrevista estructurada esta dirigida a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero.

La información que se proporcione es confidencial y solo será utilizada con fines de estudios.

Gracias por su colaboración.

Marque con X la casilla de respuesta en las preguntas que lo ameriten.

I. PERFIL DEMOGRAFICO

1. ¿Esta Usted.?

- a) Casada
- b) Acompañada

2. ¿Cuanto tiempo tiene de estar casada o acompañada? _____

3. ¿Cuantos hijos tiene? ____

4. ¿Su esposo (a) o su compañero (a) de vida tiene entre 18 y 30 años de edad?

- a) SI
- b) NO

5. ¿Cuántas personas habitan en su hogar? ____

6. ¿Como considera la relación entre Ud. y su esposo o su compañero de vida?

- a) Buena
- b) Regular
- c) Mala

II. TIPIFICACION DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

1. ¿A su criterio, a que se debe que exista violencia con su pareja?

2. ¿Que clase de violencia es la mas frecuente, en su hogar?

- a) Física
- b) Sexual
- c) Económica
- d) Psicológica

3. ¿Desde cuando recibe maltrato de su pareja?

- a) Durante el noviazgo
- b) Desde que se unieron (o casaron)
- c) Posteriormente a la unión (o casamiento)

4. ¿Considera usted que le afecta la violencia que tiene en su casa con su pareja, en su Trabajo y en las Relaciones Sociales?

- a) SI
- b) NO

Justifique:_____

5. ¿Considera usted que la Violencia Intrafamiliar que ha vivido o vive con su esposo o compañero, ha afectado a sus hijos o a las personas cercanas en su hogar?

- a) SI
- b) NO

6. ¿Qué hace para prevenir la Violencia con su pareja en el hogar?

- a) Conversa con él
- b) Busca ayuda profesional
- c) Implementa nuevos métodos de comunicación

7. ¿Cuáles cree usted que son las causas de la Violencia Conyugal?

- a) El alcohol
- b) El desempleo
- c) Falta de cultura
- d) Influencia de los amigos

III. INDICADORES DE RIESGO DEL MARIDO O COMPAÑERO

1. ¿Su esposo o compañero está desempleado?

- a) SI
- b) NO

2. Su esposo o compañero consume drogas.

- a) Frecuentemente
- b) A veces
- c) Nunca

3. Su esposo o compañero vio al padre golpear a su madre cuando vivía con ellos.

- a) SI
- b) NO

4. Su esposo o compañero percibe un salario bajo.

- a) SI
- b) NO

5. Cual es el nivel académico de su esposo o compañero.

- a) Analfabeta
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Universitaria

6. Su marido o compañero maltrata a los hijos.

- a) SI
- b) NO

ANEXO Nº 4

PERFIL DEMOGRAFICO

	PROMEDIO	RANGO	
Edad	28	17	40
Tiempo de estar casada o acompañada	11	2	20
¿Cuántos hijos tiene?	3	0	4
Cuántas personas habitan en su casa	6	3	15

ANEXO 5

A SU CRITERIO A QUE SE DEBE QUE EXISTA VIOLENCIA CON SU PAREJA.

RESPUESTAS	n	%
Alcohol	1	7.7
Desempleo	2	15.4
Infidelidad	3	23.1
Machismo	2	15.4
Alcohol + Infidelidad	1	7.7
Alcohol + Machismo	2	15.4
Desempleo + Alcohol + Infidelidad	1	7.7
No sabe	1	7.7
TOTAL	13	100.0

ANEXO 6

PRINCIPALES CAUSAS DE VIOLENCIA CONYUGAL

RESPUESTA	Número de respuesta	Porcentaje
Desempleo	3	15.75
Infidelidad	5	26.30
Licor	5	26.30
Machismo	5	26.30
No sabe	1	5.25

ANEXO 7.

Información del número de mujeres que han sufrido maltrato conyugal

Ha sufrido	Número de mujeres	Porcentaje
Una clase de maltrato	3	23
Dos clases de maltrato	7	54
Tres clases de maltrato	2	15.4
Cuatro clases de maltrato	1	7.7
No sabe	1	5.25